



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal **Hugo V. Romero**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS DISCRETADOS	
Fecha: 24/05/16	Hrs. 10:16
Número: 916	Fojas: 3
Expto. N°	
Signato:	
Recebido:	
Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Nota N° 105/2016.-

Letra: B. FPV.

USHUAIA, 26 de Mayo de 2016.-

Sr.
Presidente A/C
Concejo Deliberante
De la Ciudad de Ushuaia
Don TOMAS BERTOTTO
S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Municipal la marcha “Ni una Menos” en contra de la violencia de género, que se desarrollara el día 03 de junio de 2016.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Resolución.

Sin más saludo muy atentamente.-

HUGO VICTORIANO ROMERO,
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El 3 de junio de 2016, en nuestra ciudad, en la Plaza del Congreso en Buenos Aires y en cientos de plazas de toda la Argentina se realizara la segunda marcha "Ni Una Menos", donde una multitud de voces, identidades y banderas demostraran que la campaña no es el fin de nada sino el comienzo de un camino nuevo.

"Ni Una Menos" es un grito colectivo contra la violencia machista. Surgió de la necesidad de decir "basta de femicidios", porque en Argentina cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A "Ni Una Menos" se sumaron a miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos. Porque el pedido es urgente y el cambio es posible, "Ni Una Menos" se instaló en la agenda pública y política.

En el año 2015, hubo 286 víctimas de femicidios, 66 nuevas muertes en los primeros 100 días del 2016.

Es por ello, que miles de personas quisieron salir a las calles nuevamente a decir "BASTA", basta de inequidad, basta de disciplinar por medio de la violencia, basta de convertir a los cuerpos en cosas, basta de considerarlos propiedades de otros, basta de callarlos, basta de convertirse en criminales para decidir sobre sus cuerpo, por elegir si quieren tener hijos, cuántos y con quién.

Así también, se estará luchando junto a un grupo de mujeres que gritan "Vivas nos queremos" en México y en Perú, pidiendo justicia por las que ya no tiene voz, fortaleciendo las redes políticas de afecto y solidaridad, reafirmando puntos centrales, para que decir "Vivas nos queremos", sea también decir nos queremos libres, autónomas, críticas y solidarias.

Por tal motivo y bajo las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal Art. 30, Art.125, Ley N° 23.179 de aprobación de la "Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer; Ley N° 24.417 "Protección contra la Violencia Familiar"; Decreto N° 235/1996 reglamentario de la Ley N° 2417; la Ley N° 24.632 de Aprobación de la "Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer"; Ley N° 26.171 "Protocolo facultativo de la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer"; Ley N° 26.150 del "Programa Nacional de Educación Sexual Integral"; Ley N° 26.485 "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales" y Decreto Reglamentario N° 1011/2010, es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Declaración de Interés Municipal.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal la marcha “Ni una Menos” en contra de la violencia de género, que se desarrolla el día 03 de junio de 2016.

ARTICULOS 2º: De forma.



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia